



CENTRO DE ATENCIÓN INSTITUCIONAL JORGE ARTURO MONTERO CASTRO
SECCIÓN PROFESIONAL EN ORIENTACIÓN
ÁMBITO DE CONVIVENCIA D

17 de octubre del 2023

Lic. Santiago Arroyo Brenes

Director Ámbito Convivencia D

Centro Atención Institucional Jorge Arturo Montero Castro

Resumen ejecutivo

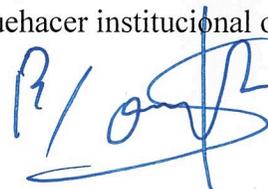
Se brinda el presente informe en cumplimiento con lo establecido en el artículo 12 inciso e) de la Ley General de Control Interno N. 8292, en cuanto a los deberes del jerarca y titulares subordinados, en materia de Control Interno, la Resolución R-CO-61 de la Contraloría General de la República; las circulares DM-004-2017 de 23 de marzo del 2017 del Despacho Ministerial del Ministerio de Justicias y Gracia y la RRHH URC 02 del Departamento de Gestión Institucional de Recursos Humanos – Unidad Registro y Control emitida el 30 de mayo del 2016.

El fin de este informe es dar a conocer al licenciado Santiago Arroyo Brenes, director del Ámbito de Convivencia D, los resultados obtenidos en cumplimiento de las funciones y responsabilidades como orientador del Ámbito de Convivencia D del Centro de Atención Institucional Jorge Arturo Montero Castro, considerando el periodo de gestión que comprendió desde el 08 de noviembre del 2021 al 15 de octubre del año en curso, previo al traslado al Ámbito de Convivencia B.

En dicho informe, encontrará el estado de cada gestión asignada a mi persona, así como las gestiones realizadas que permitan dar continuidad a las funciones por parte de las personas profesionales que ingresen en sustitución, a lo cuales se les entregará también controles digitales, bases de datos, así como libros de actas de consejos (periodo 2021-2023), libro de control de entregas (estudios-ampliaciones y otros). A la vez se muestra las acciones realizadas como parte de la sección profesional, logros, cambios, acciones de control interno, acciones pendientes, observaciones, recomendaciones y entrega de activos

A) Resultados de la gestión.

- Cambios habidos en el entorno durante el periodo de su gestión, incluyendo los principales cambios en el ordenamiento jurídico que afectan el quehacer institucional o de la unidad, según corresponda al jerarca o titular subordinado.

 17-10-23



CENTRO DE ATENCIÓN INSTITUCIONAL JORGE ARTURO MONTERO CASTRO
SECCIÓN PROFESIONAL EN ORIENTACIÓN
ÁMBITO DE CONVIVENCIA D

- De acuerdo con los cambios, se registra en el periodo de gestión cambios en el ordenamiento del ámbito, entre ellos la CIRCULAR N° DGAS-001-2022 Lineamientos generales para regular las actividades ocupacionales de la población penal en los establecimientos penitenciarios, la cual implico ordenar la planilla del ámbito, con respecto a las categorías que señala dicha directriz.
- Por otra parte, en apego a la Circular N° DGAS-001-2022 y como medida correctiva, a partir de la Segunda quincena del mes de noviembre del 2022 el reconocimiento del incentivo económico estará sujeto a las posibilidades del Comité de privados de libertad producto de la generación de algún remanente económico derivado dicha actividad. Dicha medida implico cambios en la ejecución de las plazas de las personas privadas de libertad que se desempeñaban como encargados de los mandados de los pabellones.
- Estado de la auto evaluación del sistema de control interno institucional o de la unidad al inicio y al final de su gestión, según corresponda al jerarca o titular subordinado.
- Con el fin de propiciar los respaldos de control se procedió a llevar libros de entrega que permitieran, tener claridad de los documentos entregados por parte de la sección profesional, que sirven de bases para efectos de respaldo y seguimiento, y continuidad del servicio en caso de no estar el profesional.
- Se estableció la rotulación de forma externa de los pabellones, la ocupación y funciones de las personas privadas de libertad de cada módulo con el registro fotográfico, con el fin, de fortalecer los controles que contribuyen a la seguridad institucional.
- Acciones emprendidas para establecer, mantener, perfeccionar y evaluar el sistema de control interno institucional o de la unidad, al menos durante el último año, según corresponda al jerarca o titular subordinado.
- Durante la gestión, se realizaron bases de datos para tener controles de actividades y gestiones propias de la sección profesional de Orientación mediante la creación de una carpeta compartida con el fin de acceder y actualizar la información de las diversos procedimientos y registro digitales que son cedidos a las personas que incorporan a dicha sección profesional del Ámbito de Convivencia D.

Principales logros alcanzados durante su gestión de conformidad con la planificación institucional o de la unidad, según corresponda.



CENTRO DE ATENCIÓN INSTITUCIONAL JORGE ARTURO MONTERO CASTRO
SECCIÓN PROFESIONAL EN ORIENTACIÓN
ÁMBITO DE CONVIVENCIA D

CANTIDAD	FUNCIONES REALIZADAS	CONDICIÓN
389	Valoraciones profesionales	Valoraciones conocidas en Consejos Interdisciplinarios realizados e ingresados en IGNIS
64	Estudio para instancias judiciales (Estudios de libertad condicional, monitoreo electrónico, repatriación, incidentes de enfermedad, pruebas para mejor resolver, ampliaciones, entre otros)	Valoraciones conocidas en Consejos Interdisciplinarios realizados e ingresados en IGNIS en conjunto con la verificación de recursos externos ocupacionales
45	Reportes quincenales de planillas laborales	Revisión y confección de las planillas laborales, así como la elaboración de la base de datos correspondiente.
05	Procesos grupales	Actualmente desarrollándose el proceso de Atención a las Adicciones, procesos anteriores finalizados con respectivos informes de resultados e ingresados en IGNIS
Funciones varias: Cierres internos-externos, atención a la población privada de libertad mediante escritos, permisos de artesanías, elaboración de trayectorias laborales, permisos de ingreso de radios y máquinas de cabello para estilistas, procedimientos para elaboración de horas de utilidad pública, instrucción de reportes		

Cabe mencionar que:

- Toda información digital es resguardada mediante la carpeta compartida con mi colega Paula Chacón Delgado, a la cual tiene acceso sin restricción alguna.
- La planilla laboral correspondiente a la I Quincena de Octubre es debidamente enviada a Administración al igual que la actualización de esta a la Oficialía de la Policía Penitenciaria mediante correo electrónico y puesta en forma física en los pabellones correspondientes.
- Se menciona que a la fecha 13-10-2023 todas las plazas están debidamente ocupadas siendo un total de 47 plazas categoría 01 y dos plazas categoría 02, para un total de 49 plazas que registra un monto de 377.500 mil colones quincenales. Además, de cuatro



CENTRO DE ATENCIÓN INSTITUCIONAL JORGE ARTURO MONTERO CASTRO
SECCIÓN PROFESIONAL EN ORIENTACIÓN
ÁMBITO DE CONVIVENCIA D

plazas de mantenimiento categoría 02 que suman un total de 50.000 mil colones de forma quincenal como incentivo económico.

- La documentación relacionada a los informes de valoración de la última agenda asignada correspondiente a los Consejos Interdisciplinarios realizados el 06 y 13 de octubre del 2023 de igual forma se encuentra en el sistema informático IGNIS de forma completa al igual que los informes de las agendas asignadas con anterioridad.

Sugerencias para la gestión:

Continuar con la alimentación de la base de datos de las planillas laborales, mediante todos los apartados que la componen, como lo son los movimientos de ubicaciones, bolsa de empleo, información de relacionada a los estilistas como lo es la asignación de las máquinas de cortar cabello.

Se recomienda valorar el reemplazo de las plazas que se relacionan a la función de limpieza del área de repartición de alimentos, oficialía, salones educativos, entre otros, por la creación de tres plazas para estilistas, correspondientes al D1, D2 y D3, que los pabellones del D4, D5 y D6 cuentan con dos plazas de estilistas para la demanda de peluquería en la población.

No se considera necesario.

Estado actual del cumplimiento de las disposiciones que durante su gestión le hubiera girado la Contraloría General de la República.

No recibieron indicaciones a la sección profesional.

Estado actual del cumplimiento de las disposiciones o recomendaciones que durante su gestión le hubiera girado algún otro órgano de control externo, según la actividad propia de cada administración.

No recibieron indicaciones a la sección profesional.

Estado actual de cumplimiento de las recomendaciones que durante su gestión le hubiera formulado la respectiva Auditoría Interna.

No recibieron indicaciones a la sección profesional.

Entrega de activos

Se realizó las boletas de traslado de activos a la persona que vendría a sustituir tanto de los bienes institucionales como del equipo de cómputo asignado.

Detallados a continuación:

Bienes Institucionales



CENTRO DE ATENCIÓN INSTITUCIONAL JORGE ARTURO MONTERO CASTRO
SECCIÓN PROFESIONAL EN ORIENTACIÓN
ÁMBITO DE CONVIVENCIA D

Nº ACTIVO	DESCRIPCIÓN	MARCA	ESTADO UTILIZACIÓN	ESTADO FÍSICO (excelente, bueno, regular y malo)
6- SB	SILLA	EUROMOBILIA	Uso	Regular
603250	MUEBLE MODULAR	No registra	Uso	Regular
214015327	SILLA ERGONOMICA	SUMAR	Uso	Regular

Equipo de computo

0034280	CPU	LENOVO	M920x
0034280	MONITOR	LENOVO	Thinkvision
0034280	MOUSE	LENOVO	MOJUOO
0034280	TECLADO	LENOVO	KUSS0866
0034280	MOUSE PAD	Rlip extreme	N/A
0034280	HEADSET /AUDIFONOS	MICROSOFT	N/A
0034280	CAMARA WEB	MICROSOFT	N/A
0034280	PARLANTES	XTECH	XTECH
0034280	SMARD CARD USB EXTERNO	RLIP-XTREME	KCR-210
0034280	UPS	TRIPP-LITE	INTERNET OFFICE

De antemano agradezco con sinceridad el acompañamiento brindado desde la jefatura hacia mi persona no sin antes mencionar la atención a cualquier consulta que así se requiera.

Cordialmente,

Sebastián Brenes Garro, M.Dh.

Sección Profesional en Orientación /Ámbito de Convivencia D
Centro de Atención Institucional Jorge Arturo Montero Castro



Con copia:

- Dirección, Santiago Arroyo Brenes, Ámbito de Convivencia D
- Orientación, Lisbeth Hidalgo Valenciano, Sección Profesional Orientación, Ámbito de Convivencia D